

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

244600

ES (10) (11) (12) Y

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

29 JUN. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

(13) PRIORIDADES:

(14) NUMERO

(15) FECHA

(16) PAIS

244600

(17) FECHA DE PUBLICACION

(18) CLASIFICACION INTERNACIONAL

B21F 9/02

(19) TITULO DE LA INVENCIÓN

NUEVO DISPOSITIVO PARA EL TENSADO DE ALAMBRES Y TIRANTES

(20) SOLICITANTE (ES)

D. GINÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

NOISY LE SEC (FRANCIA) Anatole France, 153

(21) INVENTOR (ES)

el solicitante

(22) TITULAR (ES)

el solicitante

(23) REPRESENTANTE

D. ARTURO CANELA BRESCO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo dispositivo para el tensado de alambres y tirantes.

- En la actualidad ya existen en el mercado dispositivos para el tensado de alambres y tirantes. Sin embargo en ellos se debe de proceder a cortar el alambre o tirante y acortando los extremos cortados se anudan por sus extremos a dos puntos distintos del dispositivo. Esto presenta el inconveniente de que los alambres y tirantes no son ya de un solo tramo sino que después de dicha operación quedan reducidos a tirantes y/o alambres de tramos compuestos quedando el todo troceado en perjuicio del mismo sobre todo cuando estos tirantes o alambres forman una cerca en perjuicio de la resistencia de la misma. Por otro lado las operaciones de cortado, acortado y anudados, hace la operación de tensado muy laboriosa, dificultada por la existencia de púas cuando la alambrada es de este tipo. Para obviar este inconveniente y que además la operación de tensar el alambre o tirante sea más fácil y rápida, se construyen dispositivos para permitir el tensado del alambre y/o tirantes, mediante los cuales sin cortar y acortar los extremos cortados de los alambres o tirantes de una valla, por ejemplo, se logra tensar los mismos. En la práctica funcionan perfectamente. Sin embargo su precio de coste, debido a su organización constructiva es elevado. Con objeto de abaratar el precio de coste, se ha creado el objeto del presente Modelo de
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Utilidad, con organización constructiva diferente dentro de la idea de tensar los alambres y tirantes de las vallas, incluso formadas por alambradas de púas, sin tener que cortarlos y acortarlos.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en las figuras 1, 2 y 3 se representa, respectivamente, el nuevo dispositivo visto en alzado y parcialmente cortado; en planta superior y por uno de sus lados mayores opuesto al de la figura y parcialmente cortado.



En la figura 4, otro alzado del mismo dispositivo visto por uno de sus lados menores.



15. En la figura 5, es en alzado y sección el mismo dispositivo demostrando el momento del inicio del tensado del alambre o tirante que interese, y



20. En la figura 6, un detalle de uno de los extremos del tambor de arrollado demostrando cómo se engarzan sus dientes de trinquete a los dientes de trinquete del orificio practicado en el lateral del cuerpo del propio dispositivo.



Consiste la invención en que entre los dos lados mayores enfrentados (1) y (2) de la anilla laminar que cons

- tituye el cuerpo se dispone un tambor de arrollamiento (3), con un apéndice perpendicular (4) que luego se acoda y prolonga, coaxilmente al eje del tambor, sin que sus superficies se toquen entre sí, y los extremos (5) y (6) del tambor (3) emergen fuera de los orificios (7) y (8) de las paredes (1) y (2) enfrentadas del dispositivo que actúan de orificios de giro y engarzado del tambor (3), cuales extremos salientes (5) y (6) están terminados con un dentado sobresaliente (9) y (10), en forma de dientes de trinquete en mayor número que los bordes en dientes de trinquete (11) y (12) de cada uno de los aludidos orificios (7) y (8), que a su vez, son de mayores dimensiones que la cabeza dentada (5) y (6) de cada extremo del tambor (3), y existiendo en cerca de cada extremo del tambor, una valona (13) y (14), de mayores dimensiones que las aberturas dentadas (7) y (8) del dispositivo, siendo tales valonas (13) y (14) elementos de tope de desplazamientos axiales del tambor (3) por quedar emplazadas, al estar montado aquél en el dispositivo, adosadas a la superficie interna que circunda cada abertura dentada (7) y (8) y existiendo además, en uno de los extremos, una prolongación axial afacetada (15), a la que se acopla en la acción de tensado, una llave de un manubrio para hacer girar, a voluntad el tambor (3), cuando éste está alineado y el alambre o tirante a tensar (16) se ha dispuesto apoyado contra la periferia del tambor (3) pasando por entre el mismo y el apéndice acodado y prolongado coaxilmente

- (4) y apoyando contra el fondo de las muescas perpendiculares (17) y (18) en forma de "T" invertidas, practicadas en el borde de cada uno de los lados menores curvado del dispositivo, y así al girar el tambor (3) el apéndice acodado y coaxial (4) engarza el alambre o tirante (16) arrollándolo sobre el tambor (3), produciéndose de esta manera el acortado de la longitud del alambre o tirante (16) hasta que el mismo alcanza el grado de tirantez deseado, conseguido lo cual se pone de través el tambor (3) y sus extremos dentados (5) y (6) se engarzan con los dientes de trinquete de la abertura respectiva y los extremos del tirante o alambre (16) sobresalientes de los bordes de los lados menores y que se encuentran en el fondo de las muescas respectivas en "T" invertidas (17) y (18) se hacen deslizar lateralmente y adentrar en los extremos de dichas muescas en "T".

- Las aberturas (7) y (8) con bordes en dientes de trinquete en las que se encuentra ensartado cada extremo (5-6) del tambor (3) son de dimensiones suficientes para que cuando aquél está alineado los dientes de trinquete (9) y (10) de los extremos quedan libres y por tanto con facultad de giro sobre sí mismo del tambor (3) y cuando éste se dispone inclinadamente con uno de sus extremos separado de la línea de simetría de una y otra abertura (7) y (8) entonces los dientes de trinquete (9) y (10) de cada extremo (5) y (6) engrana con los bordes en diente de trinquete de cada una de las dos aberturas enfrentadas (7) y (8) y quedando

trabado el tambor (3) en su giro.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

5.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la página siguiente se detallan:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.- NUEVO DISPOSITIVO PARA EL TENSADO DE ALAMBRES Y TIRANTES, caracterizado por el hecho de que entre los dos lados mayores enfrentados de la anilla laminar que constituye el cuerpo se dispone un tambor de arrollamiento, con un apéndice perpendicular que luego se acoda y prolonga, coaxilmente al eje del tambor, sin que sus superficies se toquen entre sí, y los extremos del tambor emergen fuera de los orificios de las paredes enfrentadas del dispositivo que actúan de orificios de giro y engrazado del tambor, cuales extremos salientes están terminados con un dentado sobresaliente, en forma de dientes de trinquete en mayor número que los bordes en dientes de trinquete de cada uno de los aludidos orificios, que a su vez, son de mayores dimensiones que la cabeza dentada de cada extremo del tambor, y existiendo en cerca de cada extremo del tambor, una valona, de mayores dimensiones que las aberturas dentadas del dispositivo, siendo tales valonas elementos de tope, de desplazamientos axiales del tambor, por quedar emplazadas, al estar montado aquél en el dispositivo, adosadas a la superficie interna que circunda cada abertu-
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- ra dentada, y existiendo además, en uno de los extremos, una prolongación axial afacetada, a la que se acopla en la acción de tensado, una llave de un manubrio para hacer girar, a voluntad el tambor, cuando éste está alineado y el alambre o tirante a tensar se ha dispuesto apoyado contra la periferia del tambor pasando por entre el mismo y el apéndice acodado y prolongado coaxilmente y apoyando contra el fondo de las muescas perpendiculares en forma de "T" invertidas practicadas en el borde de cada uno de los lados menores curvado del dispositivo, y así al girar el tambor el apéndice acodado y coaxil engarza el alambre o tirante arrollándolo sobre el tambor, produciéndose de esta manera el acortado de la longitud del alambre o tirante hasta que el mismo alcanza el grado de tirantez deseado, conseguido lo cual se pone de través el tambor y sus extremos dentados se engarzan con los dientes de trinquete de la abertura respectiva y los extremos del tirante o alambre sobresalientes de los bordes de los lados menores y que se encuentran en el fondo de las muescas respectivas en "T" invertidas, se hacen deslizar lateralmente y adentrar en los extremos de dichas muescas en "T".

25. 2.- NUEVO DISPOSITIVO PARA EL TENSADO DE ALAMBRES Y TIRANTES, según la anterior reivindicación, en el que las aberturas con bordes en dientes de trinquete en las que se encuentra ensartado cada extremo del tambor son de dimensiones suficientes para que cuando aquél está alineado los dien

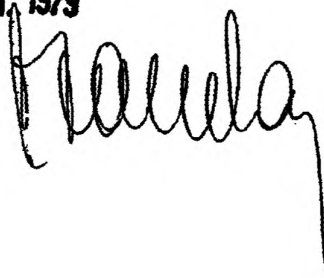
- tes de trinquete de los extremos quedan libres y por tanto con facultad de giro sobre sí mismo del tambor y cuando éste se dispone inclinadamente con uno de sus extremos separado de la línea de simetría de una y otra abertura entonces los dientes de trinquete de cada extremo engrana con los bordes en diente de trinquete de cada una de las dos aberturas enfrentadas y quedando trabado el tambor en su giro.
- 5.

10. 3ª.- NUEVO DISPOSITIVO PARA EL TENSADO DE ALAMBRES Y TIRANTES.

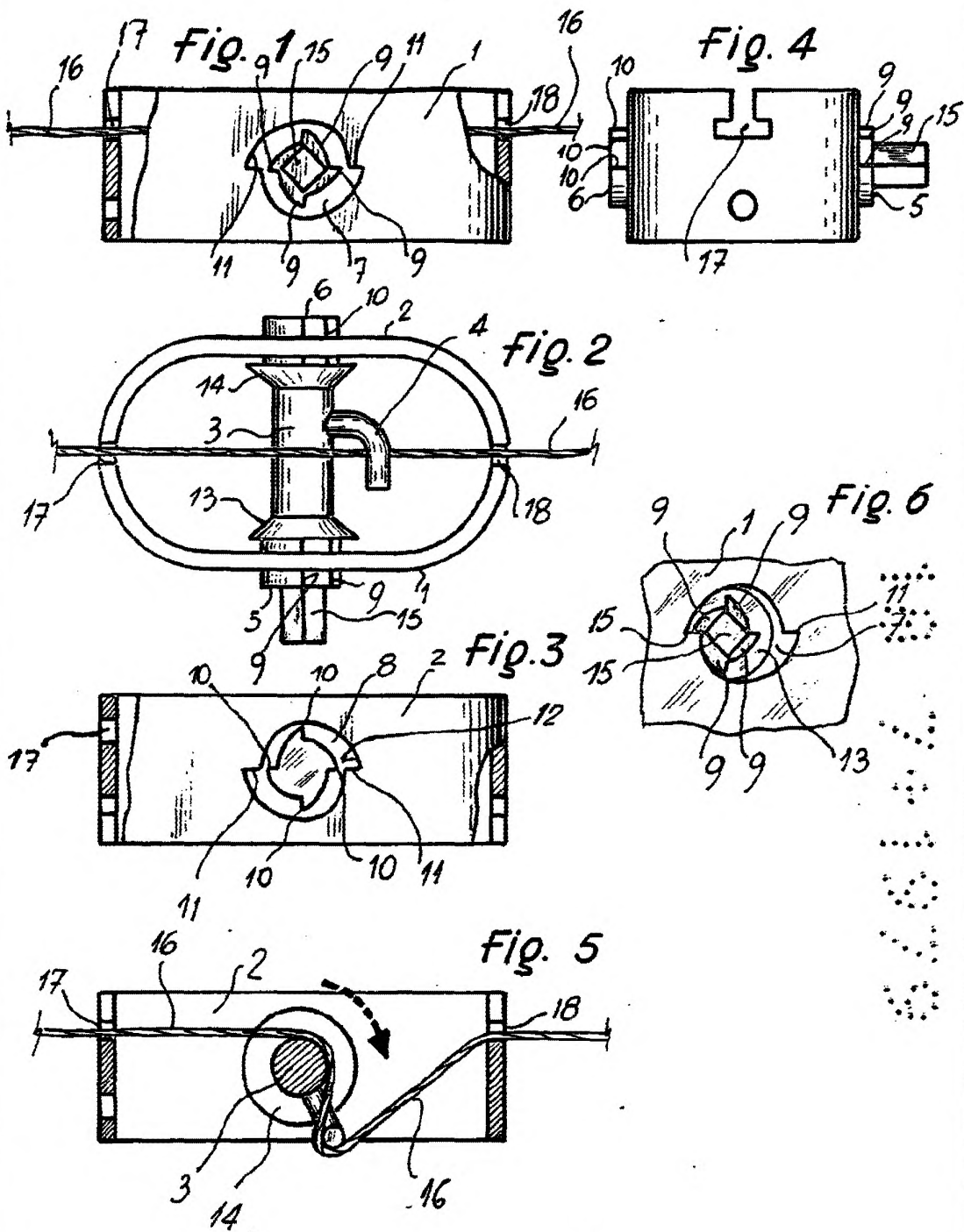


Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de DIEZ hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, 29 JUN, 1979



5
4
3
2
1



Travieso

Escala variable